CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:00 M

Moción de Orden del Día N°..12093...

El congresista de la República, **Idelso Manuel García Correa**, integrante del grupo parlamentario de **Alianza Para El Progreso**, ejerciendo el derecho que le confiere el artículo 68° del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO

"199° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE QUERECOTILLO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Querecotillo es uno de los ocho que conforman la provincia de Sullana, elevado a la categoría de distrito el 21 de junio de 1825 por medio del Decreto firmado por Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios, con una superficie territorial de 270.08 km².

Que, el Distrito de Querecotillo tiene una topografía del distrito plana con pequeños contrafuertes de la Cadena de Los Andes, siendo las partes más bajas a orillas del valle, existiendo algunas quebradas como la de Hualtacal, La Margarita, Corregidor, La Chilena, entre otras, además de poseer un inmenso bosque lleno de algarrobos, árbol que identifica al norte del país, así como al Departamento de Piura.

Que, el Distrito de Querecotillo tiene como capital a la Ciudad de Querecotillo ubicada a la margen derecha del Río Chira, geográficamente en la parte baja de la cuenca hidrográfica del Río Chira, limita por el norte con el Distrito de Lancanes, por el sur con el Distrito de Salitral y Sullana. por el este con el Distrito de Marcavelica y por el oeste con el Rio Chira de Sullana.

Que, el Distrito de Querecotillo presenta atractivos turísticos como: La Laguna de los Patos ubicada entre los centros poblados de la Horca y Puente de los serranos, hábitat ecológico importante dentro del frágil ecosistema del bosque seco, o "La

Cascada", ambiente tranquilo a las orillas del Río Chira, ubicado en el centro poblado La Peña ideal para el ecoturismo.

Que, es merecido el reconocimiento del Congreso de la República a su población del Distrito de Querecotillo en la Provincia de Sullana en sus 199° aniversario que con trabajo denodado a diario buscan alcanzar el desarrollo sostenible de su distrito.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial saludo y felicitaciones a la población del distrito de Querecotillo, Provincia de Sullana, Departamento de Piura, este 21 de junio del presente año, conmemorando sus 199° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo, al sr. **Alex Wilson Seminario Ramírez**, Alcalde del distrito de Querecotillo y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades comunales, civiles, políticas, eclesiásticas, policiales y ciudadanos del distrito.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2024 11:25:56-0500

IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA
Congreso de la República